

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DESTINADAS A LA REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL, CON LAS QUE MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACIONES E INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE LORCA**

*Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de junio de 2016, la siguiente*

### **MOCIÓN**

De todos es conocido que periódicamente tienen lugar graves episodios de riadas e inundaciones en las regiones del Mediterráneo español, y en concreto, en la zona de Lorca y el Valle del Guadalentín, por nuestras peculiaridades climáticas y geográficas. En este sentido, es conveniente destacar la sucesión histórica de riadas célebres como la de San Calixto de 1651, la del 30 de abril de 1802, la de Santa Teresa de 1879, la del 19 de Octubre de 1973 o la acaecida el pasado 28 de septiembre de 2012 (San Wenceslao), todavía en la memoria de todos, que generó seis víctimas mortales, cientos de damnificados y pérdidas económicas por valor de cien millones de euros, anegando amplios sectores densamente poblados y de elevada potencialidad económica.

Tales inundaciones se desarrollan como consecuencia de la aparición de lluvias torrenciales y el desbordamiento de la red hidrográfica local, especialmente y según la estadística histórica, en los meses de otoño y tras periodos de sequía prolongados. Por ello y de cara al próximo otoño, el Grupo Municipal Socialista insta al equipo de Gobierno Local, a la Comunidad Autónoma y a la Confederación Hidrográfica del Segura a que, de forma preventiva, se adopten tantas medidas se consideren oportunas para **reducir al máximo posible el riesgo de inundación en el municipio de Lorca** en los próximos meses, proclives al desarrollo de fenómenos atmosféricos de 'gota fría' que pueden generar precipitaciones de gran intensidad, el desbordamiento de los cauce fluviales y la inundación de amplios sectores del municipio.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que dichas medidas han de ir encaminadas a la **limpieza exhaustiva** tanto del colector principal del río Guadalentín como de las ramblas y barranqueras que se le son tributarias (rambla Salada, de los Diecisiete Arcos, de la Rosa, de Caravaca, etc.), así como de otras ramblas que son importantes por los caudales que pueden llegar a generar y atraviesan sectores densamente poblados como las de Torrecilla, Béjar, Vznaga o Ramonete. Con ello, se evitará que las aguas arrastren materiales y objetos que puedan incrementar su poder destructivo y que éstas avancen limpiamente cauce abajo.

De forma complementaria se deben poner en marcha otras actuaciones igualmente importantes para **evitar la desertización del territorio** como consecuencia de la erosión. Tales actuaciones pasan por la aplicación de **Planes de Repoblación Forestal** en aquellas cuencas que carecen de masa vegetal arbórea, para que el suelo y el agua de la precipitación queden retenidos, se reduzcan los caudales de avenida y se evite el aterramiento de los pantanos; una adecuada **corrección de vertientes** y la **colocación de diques** en los cauces más conflictivos.

### **Grupo Municipal Socialista**

Como un seguro de vida para miles de lorquinos, es urgente y prioritario exigir a la Confederación Hidrográfica del Segura la **finalización del vigente Plan de Defensa Contra Avenidas** en las cuencas altas de las ramblas de la Torrecilla, Béjar, Nogalte y Vilerda, donde se prevé la construcción de varias presas de laminación de avenidas para evitar que cuando se produzcan lluvias de gran intensidad, se inunden los sectores habitados en la zona del valle y la huerta, severamente castigados en la riada de 2012 (Torrecilla, Campillo, Cazalla, Purias, La Escucha, Almendricos) como una solución definitiva y se restituyan los cauces históricos en los tramos donde se registra un mayor riesgo.

Igualmente, desde el Grupo Municipal Socialista consideramos fundamental llevar a cabo un **Programa de Sensibilización de la Población frente al Riesgo de Inundación** para que los vecinos de Lorca sepan cómo actuar durante y después de un episodio de lluvias de carácter torrencial con la generación de posibles inundaciones y conozcan las causas y procedimientos que las desencadenan, especialmente entre la población en edad escolar. Estamos convencidos que una población sensibilizada reacciona mejor ante la aparición súbita de fenómenos adversos.

Por otro lado, queremos poner el acento en la necesidad de actuar de manera preventiva para evitar una de las mayores causas de pérdida de vegetación en nuestro municipio y en nuestra Región: los **incendios forestales**. Las alteraciones ecológicas sufridas en diversos hábitats naturales de nuestro municipio en los últimos años como la Sierra del Almirez o de la Almenara, obligan a tomar medidas encaminadas a la prevención de los incendios como es la limpieza periódica de los montes, el mantenimiento de los cortafuegos, acentuar las labores de vigilancia y desarrollar una campaña de educación ambiental entre la población.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Lorca presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

## ACUERDOS

**Primero.-** Que el Ayuntamiento de Lorca inste al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura y en coordinación con la Administración autonómica y municipal, **se elabore y ponga en marcha un Plan de Limpieza y Mantenimiento de los Cauces y Riberas de los ríos y ramblas, y de los brazales de aguas turbias** que discurren por el municipio de Lorca que permita evitar o minimizar las afecciones que se puedan producir como consecuencia de la aparición de lluvias torrenciales que generen desbordamientos e inundaciones.

**Segundo.-** Que el Ayuntamiento de Lorca inste al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura y en coordinación con la Administración autonómica y municipal, **se planifiquen y lleven a cabo los Planes de Repoblación Forestal y de Corrección Hidrológica** necesarios en las cuencas altas afectadas por la desertización, para reducir el riesgo de inundación en áreas densamente pobladas.

## Grupo Municipal Socialista

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)  
[comunicacion@psaelorca.es](mailto:comunicacion@psaelorca.es) - Tel. 968 47 97 11 - [www.psoelorca.es](http://www.psoelorca.es)

**Tercero.-** Que el Ayuntamiento de Lorca inste al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura y en coordinación con la Administración autonómica y municipal, **se concluya el Plan de Defensa Contra Avenidas vigente** y que supone la construcción de presas de laminación de avenidas en las ramblas de Vilerda, Nogalte, Béjar y Torrecilla para evitar la futura inundación de amplios sectores densamente poblados en las diputaciones de la huerta y el campo de Lorca, y la creación de una red de drenaje desde la desembocadura de dichas ramblas al colectivo de la rambla Viznaga.

**Cuarto.-** Que el Ayuntamiento de Lorca inste a la Dirección General del Medio Natural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a que ponga en marcha las **acciones encaminadas a reducir el riesgo de incendio forestal** en los montes del municipio de Lorca de cara a este verano.

**Quinto.-** Que el Ayuntamiento de Lorca desarrolle **campañas de sensibilización entre la población, especialmente la que está en edad escolar**, relativas tanto al conocimiento del riesgo de inundación y cómo actuar cuando se produce una inundación, como al necesario respeto y cuidado de nuestros espacios naturales.

**En Lorca, a 28 de Junio de 2016**



**Diego José Mateos Molina**

**PORTAVOZ**

Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Lorca

**Grupo Municipal Socialista**

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)

[comunicacion@psolorca.es](mailto:comunicacion@psolorca.es) - Tel. 968 47 97 11 - [www.psoelorca.es](http://www.psoelorca.es)